

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte

Radicado	2019-00084
Demandante	Andrea Grajales Ruíz
Demandado	Luis Enrique Gil Rendón
Proceso	Pertenencia
Asunto	Incorpora dictamen pericial – traslado de dictamen pericial
Sustanciación	188

Se incorpora al expediente, dictamen pericial, emitido por el señor Aldemar Julián Molina López, perito designado por este despacho judicial, allegado a esta dependencia el día 17 de noviembre del año en curso.

Así mismo, se da traslado del dictamen pericial a la Curadora Ad Litem, nombrada dentro del presente proceso, para que se pronuncie frente a éste, si así lo desea; para lo cual se le concede el término de ley, esto es tres (3) días, contados a partir de la notificación del presente auto.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **045** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **25 de noviembre** de 2020, a las 8 A.M

La Secretaria